

de examinar fuesen mas sólidas, ¿podrian oscurecer los caracteres de la divinidad que Jesucristo hizo aparecer durante su *pasión* y su muerte, la ostentacion con que ha cumplido las profecias, el triunfo de su resurreccion y el prodigio del mundo convertido con la predicacion de un Dios crucificado? Este prodigio existe hace diez y ocho siglos, á pesar de los esfuerzos de los incrédulos de todos ellos, y subsistirá tanto como el universo. Jesucristo habia dicho; *Cuando haya desaparecido de la tierra, todo lo atraeré á mí*; ha cumplido su palabra, y cumplirá tambien la que ha dado de estar con la Iglesia hasta la consumacion de los siglos.

El mejor modo de saber si estos padecimientos han sido inútiles, excesivos, indignos de Dios, es el juzgar de ellos por sus efectos; inspiraron á los apóstoles y á los primeros cristianos el valor del martirio; sostienen las almas justas en sus trabajos, convierten muchas veces á los pecadores, dulcifican para todos las angustias de la muerte: esto es mas de lo necesario para justificarlas.

Nuestros profundos razonadores han osado compararlos con los padecimientos que los paganos atribuyen á algunos de sus dioses; malamente dicen que los PP. de la Iglesia se lo han echado en cara, y que han querido avergonzarlos, puesto que estos estaban en el derecho de volverles el argumento.

Hanlo hecho así; no se le ha olvidado á Celso, mas tampoco Origenes ha empleado mucho trabajo para responderle. No le agrada mucho que Saturno haya sido destronado, mutilado y desterrado por su hijo; que Júpiter haya sido combatido por los titanes; que Prometeo haya sido encadenado en el Cáucaso, etc. Todas estas aventuras, lejos de inspirar á los hombres el amor á la virtud, eran lecciones escandalosas; lejos de procurar alguna ventaja al género humano, no han servido mas que para pervertirle. Hemos manifestado que son muy diferentes los padecimientos del Salvador. Habia dicho: *Tengo el poder de dar mi vida y de volverla á tomar*; en efecto así lo hizo al resucitar por su propia virtud; ha convertido y santificado el mundo por el misterio de la cruz. Origenes *contra Celso*, l. 2, n. 34; l. 7, n. 17, etc.

«Los sabios de la antigüedad, dice el abate Pey, aspiran á la celebridad, por la ostentacion de las virtudes, por la reputacion, por el crédito de sus discipulos, y, mas que todo, por la singularidad de sus costumbres. Afectaban hallar el fausto de los grandes para sobreponerse á la grandeza misma; vituperaban los vicios de los hombres sin compa-

decer su flaqueza; de este modo pretendian suplir por el desden y vano orgullo lo que faltaba realmente á su virtud. Mas el justo que yo veo aqui espirar en una cruz, muere con el carácter de una sabiduría eminente que á solo él es propia. Bueno, justo, benigno, bienhechor: en su persona concurren las mas sublimes virtudes con la mas noble sencillez; su boca fluye la mas alta sabiduría con el lenguaje de los pequeñuelos; los pobres son el objeto principal de sus instrucciones, escogiendo doce de entre ellos, que destina para que sean sus apóstoles. La oracion y las tareas penosas de su mision absorbian toda su vida. Él recorre el pais de la Judea para instruir al pueblo, y consolar los desgraciados; perdona sus propias injurias; defiende con valor los derechos de la verdad y de la inocencia; huye al desierto cuando intentan aclamarle por rey (1), y viene á abrazarse con la cruz cuando es llegado el tiempo de que fuese clavado en ella (2). El falso heroísmo solo se somete á grandes pruebas por vanidad y ostentacion; si aparenta desprecio de los suplicios, es mostrando una animosidad feroz; mientras afecta una insensibilidad que solo puede ser aparente, porque es contraria á la naturaleza del corazon humano, descubre una falsa virtud y una verdadera debilidad. Mas aqui se deja ver el verdadero héroe tal cual es, y como debe ser; sin disimular la sensibilidad de la naturaleza, hace que los dolores cedan al amor de la justicia. El Justo que llama mi atencion por un heroísmo que el mundo no habia conocido hasta entonces, ni jamás podrá imitar, porque nunca sabrá renunciar á su gloria propia, habla en las circunstancias en que el filósofo hubiera enmudecido, y enmudece, cuando el filósofo no habria podido callar. En el instante mismo de ser entregado á los crueles tormentos, el sabio hubiera disimulado sus temores, mas este Justo confiesa que su *alma está triste hasta la muerte* (3); y quiere que sus mismos discipulos sean testigos de sus terrores y agonía. Sus enemigos le acusan, le calumnian, le contradicen (4). El sabio no hubiera dejado de hablar, y Jesucristo ni una sola palabra dijo en su defensa (5). La nacion á que habia llenado de beneficios, pide su muerte con desapiadados gritos, y no despliega sus labios para quejarse. Le pregunta el soberano pontífice, y aun-

(1) Joan., 6, 15.  
(2) Márc., 10, 55.  
(3) Matth., 26, 58.  
(4) Márc., 14, 56.  
(5) Ib., 14, 61.

que su respuesta serviria para juzgarle digno de muerte, lo hace por dar testimonio á la verdad y por obediencia al pontífice que le habla en nombre del Dios vivo (1). Uno de sus jueces hace esfuerzos para librarle; y si le habla, es para advertirle que es responsable de su poder al Soberano Señor del universo (2). Otro que deseaba oírle, y se halla dispuesto á absolverle, no logró que abriese su boca mientras estuvo en su presencia. El silencio le atrajo las burlas y el desprecio: se le trató como á un demente, y sin embargo continuó callando (3). Cargado con su cruz se aflige, y llora sobre las desgracias de Jerusalem que habia pedido su muerte (4). Clavado ya, todavia ruega por los verdugos que le hacian morir (5); y para alcanzarles el perdon, emplea la voz de esta misma sangre que derrama.

» A estos caracteres manifestos de una virtud tan extraordinaria, se juntan los testimonios públicos que parecian no estar en el orden de lo posible para acreditar una verdad á todas luces innegable. Se le condena al suplicio de los malhechores; y el mismo que le entregó le reconoce y publica justo é inocente (6): el juez que le condena, el centurion que le guarda (7), el mismo pueblo que pidió su muerte y fué espectador de su suplicio, se acusa de haber crucificado al Justo (8). El odio de sus amigos sirve tambien para justificarle; pues habiendo buscado en vano testigos para hacerle parecer culpable (9), estos únicamente dirigen calumnias contra sus virtudes (10). Además, este Justo, que parecia abandonado á la malicia de sus enemigos; este Justo cubierto de oprobios, como el mas despreciable y último de todos los hombres, se deja ver al mismo tiempo, en medio de sus humillaciones y tormentos, con toda la grandeza, con todo el poder de un Dios. Una sola palabra suya basta para prostrar en tierra á sus enemigos, en el instante en que se entregaba en sus manos (11): tocándola, sana la oreja de uno de los que vinieron á prenderle (12), y contiene la mano del discipulo que se apresta á su defensa (13).

(1) Matth., 26, 65.  
(2) Joan., 19, 10, 11.  
(3) Lúe., 58, 8 y siguientes.  
(4) Ib., 19, 41; cap. 25, 28.  
(5) Ib., 25, 54.  
(6) Matth., 27, 4.  
(7) Lúe., 25, 47.  
(8) Ib., 25, 48.  
(9) Matth., 26, 59.  
(10) Lúe., 25, 5.  
(11) Joan., 18, 6.  
(12) Lúe., 22, 51.  
(13) Joan., 18, 11.

Finalmente, al morir conmueve toda la naturaleza, sin que jamás hubiese ejercido un imperio mayor sobre el universo, que en aquel momento precisamente en que los hombres se ven abandonados de todo su poder (1). » (*La ley natural explicada y perfeccionada por la ley evangélica*, 2ª parte, art. 1º, p. 138, edicion de Madrid, 1846.)

**Pasiones humanas.** Llamamos *pasiones* á las inclinaciones ó tendencias de la naturaleza cuando son llevadas hasta el exceso, porque sus movimientos no son voluntarios; el hombre, cuando las experimenta, es puramente pasivo, y no es activo sino cuando las consiente ó reprime.

Algunos filósofos modernos, dedicados á tergiversar la moral del Evangelio, han pretendido que es un proyecto insensato el querer ahogar ó desarraigar las *pasiones*; que si el hombre no las tuviese, sería estúpido; que aquellas que forman el carácter particular de un hombre son incurables, y que el carácter no cambia jamás. Algunos han llevado el escándalo hasta querer justificar las *pasiones*, y sostener que tan imposible le es al hombre resistirlas, como abstenerse de tener una calentura. Así, segun su opinion, todas las máximas del Evangelio que tienden á curar nuestras *pasiones* son absurdas. Véase el artículo FOURIERISMO.

Esta moral filosófica, digna de los establos de Epicuro, hubiera hecho estremecer de cólera á los estoicos que miraban á las *pasiones* como las enfermedades del alma, y cuyo estudio tenia por objeto el reprimirlas; pero sin alterarnos por esto, debemos manifestar á nuestros filósofos que juegan con una palabra equívoca, y que su moral es falsa.

Es evidente desde luego que nuestras inclinaciones naturales no son llamadas *pasiones*, sino cuando son llevadas al exceso. No se acusa á un hombre de la *pasión* de la gula, cuando no come ni bebe mas que lo necesario; de la *pasión* de la avaricia, cuando solamente es económico y evita toda ganancia indecorosa; de la *pasión* de la venganza, cuando se contiene en los límites de una justa defensa, etc.

No es menos incontestable que estas inclinaciones, que contribuyen á nuestra conservacion cuando son moderadas, tienden á nuestra destruccion cuando son excesivas. Ha observado un filósofo moderno que el amor y el odio, la alegría y la tristeza, los deseos violentos y el miedo, la ira y el deleite alte-

(1) Matth., 27, 51; Márc., 15, 58; Lúe., 23, 45.

ran la constitucion del cuerpo, y pueden causar la muerte cuando estas pasiones son excesivas: lo demuestra por la teoria de los efectos físicos que estas diferentes afecciones producen en los órganos del cuerpo. No nos es licito entregarnos á ellas, y mucho menos fortificarlas ni aumentarlas por el hábito de seguir sus movimientos; cuando lo hacemos, obramos contra nuestra misma naturaleza.

Por último, sabemos por nuestra propia experiencia y por la de los demás, que depende de nosotros el moderar nuestras inclinaciones, reprimirlas y debilitarlas con actos contrarios. Cuando lo hemos conseguido, nos aplaude nuestra conciencia; en esta victoria es en lo que consiste la *virtud* ó la fuerza del alma; cuando hemos sucumbido, somos castigados por los remordimientos. Sin duda que el imperio sobre las *pasiones* es mas difícil á unas personas que á otras; pero no hay ningun hombre á quien la resistencia le sea absolutamente imposible.

Aun cuando fuese cierto que no podemos mudar enteramente nuestro carácter, aun no se deduciría de aquí que no podamos vencer nuestras pasiones. Una cosa es sentir sus movimientos, y otra sucumbir á ellos y seguirlos. ¿Qué importa que un hombre haya nacido con una inclinacion violenta á la cólera, si á fuerza de reprimirse ha conseguido no entregarse mas á ella? Únicamente resulta de esto que la dulzura y la paciencia son virtudes mas difíciles y mas meritorias para él que para otro; si se ve precisado á sostener este combate toda su vida, será tanto mas digno de elogios y recompensa. Cuando la ley de Dios nos prohíbe los deseos desordenados, entiende los deseos voluntarios y desliberados, y no aquellos que son involuntarios é indeliberados, puesto que no dependen de nosotros; se explica bastante diciendo: *No sigais vuestros apetitos desordenados. Eccli., xviii, 30: « Que no reine el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que obedezcais á vuestros apetitos. » Rom., vi, 12.*

Jesucristo, que conocia mejor la naturaleza humana que los filósofos, nos prescribió el único método verdadero para curar las *pasiones*, mandándonos actos de virtud que les eran opuestos. Así nos manda vencer la avaricia, haciendo limosnas; la soberbia, buscando humillaciones; la ambicion, poniéndonos en el último lugar; la voluptuosidad, mortificando nuestros sentidos; la ira, haciendo bien á nuestros enemigos; la gula, con el ayuno; la pereza, con el trabajo, etc.

Las máximas de los estóicos relativas á vencer las *pasiones*, eran pomposas y sublimes;

mas esta moral tenia defectos esenciales: 1º A nada conducia; el estoicismo no ponía á las *pasiones* mas contrapeso que el orgullo, la vana satisfaccion de creerse sabio; débil barrera, bien poco capaz de detener la fogosidad de una *pasion* violenta. Jesucristo nos da motivos mas sólidos: el deseo de agradar á Dios, de merecer una bienaventuranza eterna, de gozar de la paz del alma. Así que esta moral ha formado santos en todas las condiciones de la vida.

2º Los mismos estóicos decian que sus máximas no convenian mas que á un pequeño número de hombres, que se necesitaban almas de un fuerte temple para practicarlas; las de Jesucristo son populares y al alcance de todos los hombres, ellas han elevado al heroísmo de la virtud á las almas mas comunes, y que parecian menos capaces de ello.

3º Los que han examinado de cerca al estoicismo, están convencidos de que no podia tender mas que á producir en el hombre una insensibilidad estúpida; que este estado, lejos de conducir á la virtud, por el contrario la destruye hasta en su raíz. Así no hay ninguno de los estóicos mas célebres, al que no se le pueda echar en cara algun vicio grosero; mas no se puede sin calumnia formar la misma acusacion contra los santos aleccionados en la escuela de Jesucristo.

Para ridiculizarlos, han dicho nuestros filósofos que el proyecto de un devoto es llegar á no desear nada, no amar nada, ni sentir nada; y que si lo consiguiese, sería un verdadero monstruo. ¿Mas cuál es el hombre que ha formado este proyecto, á no ser que fuese un insensato? Una cosa es no desear un objeto peligroso, no amar nada con demasiado ardor, no adherirse á nada con exceso, y otra es no experimentar ningun deseo, ninguna afeccion, ningun sentimiento. Este último estado es imposible; sofocaria la virtud y haría violar deberes esenciales; el primero no es mas que una quimera, los antiguos filósofos lo aconsejaban, y los santos lo han conseguido.

Dicen nuestros nuevos doctores de moral, que las *pasiones* nunca producen mal, cuando están en una justa armonia, y que son contrabalanceadas unas por otras; sea así. La cuestion es saber desde luego si este equilibrio depende de nosotros ó no; en segundo lugar, el saber cuál de los dos es mas fácil, mas seguro y laudable; el reprimir una *pasion* por otra, ó el reprimirlas todas por motivos de religion. Nos parece que el querer curar una enfermedad del alma con otra, no

es un medio muy seguro de conducirse bien. Este modo de tratar las *pasiones* exige mucha reflexion, meditaciones continuadas, cálculos de interes de los que pocos hombres son capaces; los motivos de religion están al alcance de todos, y nunca traen ningun inconveniente.

Los paganos, para justificar sus *pasiones*, las habian atribuido á sus dioses; este fué el colmo del delirio y de la impiedad. En la palabra *ANTROPOPATÍA*, hemos visto en qué sentido la Sagrada Escritura parece atribuir á Dios las *pasiones humanas*.

\* **Pasionistas** ó clérigos de la cruz y *pasion* del Salvador, fundados en Italia por el venerable P. Pablo de la Cruz, que murió en 1775. En el dia tienen lo menos diez y seis casas ó *retiros*, porque de este modo se llaman; once están situadas en los Estados romanos, dos en Toscana, una en el reino de Nápoles, una en el ducado de Luca y otra en Bélgica. Predijo el fundador que la Inglaterra entraria en el seno de la Iglesia, y los *pasionistas* se interesaron vivamente en la propagacion de la fe en este país.

**Pasteleros.** Se llamó así en el siglo XVI á algunos luteranos que decian con mucha ridiculidad que Jesucristo estaba en la Eucaristia como una liebre en un pastel. V. *LUTERANOS*.

**Pastophorion.** Palabra griega que se halla con mucha frecuencia en la version de los Setenta, y sobre cuyo sentido no convienen los críticos. Muchas veces se ha hablado del templo de Jerusalem y de los *pastophoria* ó departamentos que le eran contiguos. Esta palabra, dicen, proviene de *πασις* ó *πάσις*, *pórtico*, *vestibulo*, *cámara*, y tiene la misma significacion; pero *φορεον* significa tambien *lo que se lleva*, y el lugar donde se lleva alguna cosa; de donde debemos concluir que *πασιφορεον* es á la letra un *almacen*, el lugar donde se ponian las ofrendas y las provisiones del templo. Lo mismo se llamaban las habitaciones de los sacerdotes, porque todo esto estaba contiguo y bajo un mismo techo.

En las *Constituciones apostólicas* escritas en el siglo IV ó V se ha hablado tambien de los *pastophoria* de las antiguas iglesias, por analogia á los del templo. *Lib. 2, c. 56*, quiere el autor que la iglesia sea un edificio mas largo que ancho, mirando al Oriente, que tenga en este lado, de una y otra parte, *pastophoria*, y que se parezca á un navio; que en el fondo esté colocada la silla del obispo, etc. *L. 18, c. 13*, se dice que despues de la comunión de hombres y mujeres los *diaconos* conducian los restos á los *pastophoria*; eran,

dicen, las habitaciones de los sacerdotes. Bingham, *Orig. ecclés., l. 8, c. 7, § 11.*

Nosotros, que creemos que en el siglo IV ó V se trataba á los restos de la Eucaristia con mas respeto que á un alimento ordinario, estamos persuadidos que *pastophoria*, en estos dos pasajes, son los armarios ó tabernáculos que fueron llamados por los latinos *ciboria*, y que estaban colocados al lado del altar, en los que se reservaba la Eucaristia para los enfermos. 1º Porque, en el origen, esta palabra significa un lugar al que se lleva, se deposita, y conserva alguna cosa. 2º Porque, en el primer pasaje, el autor de las *Constituciones apostólicas* habla del interior de la iglesia, y no de los edificios exteriores; describe el santuario, y no las demás partes del edificio. 3º Si las habitaciones de los sacerdotes se han llamado tambien *pastophoria*, esta no es mas que una significacion derivada, y que ha provenido de que las habitaciones estaban contiguas á aquellas en que se ponian las ofrendas.

No hacemos estas observaciones mas que porque los protestantes han querido insinuar por el segundo pasaje de las *Constituciones apostólicas*, que los restos de la Eucaristia eran llevados á la habitacion de los sacerdotes para formar su alimento ordinario, y que no se les trataba con mas respeto que á los demás manjares.

**Pastor.** Hombre que ha recibido de Dios mision y carácter para enseñar á los fieles y administrarles los medios de salvacion que Dios ha establecido.

Diós mismo no se desdeñó de tomar este título con respecto á su pueblo; los profetas se lo dieron al Mesías, al predecir su venida; Jesucristo se lo atribuyó, y se propuso por modelo de los deberes de un buen *pastor*; adornó á los apóstoles y á sus sucesores de este carácter, para continuar las funciones hasta el fin de los siglos. Encargándoles de este gobierno dulce, caritativo y paternal, mandó á los fieles que tuviesen con ellos docilidad, sumision y la confianza que caracterizan sus ovejas.

Cuando los heresiarcas de los últimos siglos quisieron formar un rebaño separado, disputaron á los *pastores* de la Iglesia católica su autoridad y su mision; han sostenido que los *pastores* eran los simples mandatarios del cuerpo de los fieles, que su comision no les imprimia ningun carácter, que era revocable cuando estuviesen descontentos de ellos, y que entonces no tenian nada mas que los simples legos. Mas sobre este punto no ha sido uniforme la doctrina de los novadores.

Mientras que los calvinistas pretendían que todo hombre capaz de enseñar puede ser establecido *pastor* para la reunión de los fieles, los anglicanos han seguido sosteniendo que el episcopado es de institución divina, que un obispo recibe el carácter y la misión de *pastor* por la ordenación; pero que reciben del soberano la jurisdicción sobre tal parte de la Iglesia. Esta diversidad de creencia desde el principio de la pretendida reforma ha dividido á la Inglaterra entre los episcopales y presbiterianos. Entre los luteranos, los unos han sido celosos de conservar la sucesión de los obispos con el nombre de superintendentes, los otros no han creído que esto era necesario.

Por su parte, la Iglesia católica ha continuado creyendo como ha hecho siempre, que la misión, el carácter, la autoridad de los *pastores* viene de Dios, y no de los hombres, que reciben por la ordenación poderes que no tienen los simples legos, que forman por consiguiente un orden separado y distinto del común de los fieles, que estos están obligados por institución divina á estarles sumisos, á escucharlos y obedecerlos. Tales en efecto la idea que nos da de ello la Sagrada Escritura, y tal ha sido la creencia de todos los siglos.

No es á los fieles, sino solo á los *pastores* á quienes dijo Jesucristo en la persona de sus apóstoles: «Os sentaréis en las doce sillas, para juzgar á las doce tribus de Israel. Apacentad mis corderos, apacentad mis ovejas. Como me ha enviado mi Padre, así os envío á vosotros. Lo que atareis ó desatareis en la tierra, será atado á desatado en el cielo. El que os oye á vosotros, á mí me oye, etc.» San Pablo dijo á los obispos, que el Espíritu Santo, y no el cuerpo de los fieles, es el que los ha establecido para gobernar la Iglesia de Dios; que Jesucristo es el que los ha establecido *pastores* y doctores; que nadie debe aspirar á este honor, sino solo aquel que es llamado por Dios, como Aaron; que él mismo ha sido hecho apóstol, no por los hombres, sino por Jesucristo; se atribuye el derecho de castigar y separar de la Iglesia á los miembros indóciles. Dice á los simples fieles: «Obedeced á vuestros prepositos ó á vuestros *pastores*, y sedles sumisos, porque velan continuamente, como que deben dar cuenta de nuestras almas.» *Heb.*, xiii, 17. No es á los fieles, sino á Tito y á Timoteo á quienes da la comisión de ordenar á los presbiteros y á los demás ministros, y establecerlos en las ciudades, para ejercer en ellas las funciones de *pastores*. V. Mision.

El primero de estos pasajes nos parece merecer una atención particular. *Lúc.*, xxii, 28, dice Jesucristo á sus apóstoles: «Vosotros que habeis perseverado conmigo en mis pruebas; también yo os dejo (por testamento, *διαθήκη*) un reino, como mi Padre me lo ha dejado, á fin de que comais y bebais á mi mesa, en mi reino, y que os sentéis en las doce sillas, para juzgar á las doce tribus de Israel.» Despues dijo á san Pedro: «Simon, Satanás ha querido acribaros (á todos) como trigo, pero yo he rogado por tí (solo), para que no falte tu fe; para que un dia, vuelto hácia tus hermanos (*ἐπιστρέφας, conversus*), los confirmes ó asegures.» Vencido un protestante por la evidencia, ha convenido en que el reino dejado á sus apóstoles es el sacerdocio; mas contradice el texto, añadiendo que Jesucristo se lo da para ellos, y para aquellos que crean en su predicación. Evidentemente se trata aquí de un privilegio particular para los apóstoles, puesto que es una recompensa de su constante inclinación á su Maestro; lo mismo que lo que sigue es un privilegio y un deber personal de san Pedro el asegurar á sus hermanos en la fe, y lo que le ha hecho *pastor de los pastores*.

Así se ha formado la Iglesia cristiana, así se ha gobernado siempre. En el concilio de Jerusalem, los apóstoles y los antiguos, ó los presbiteros, no consultan á los fieles para imponerles la ley de abstenerse de las carnes sacrificadas, de la sangre, de las carnes sufocadas y de la fornicación. *Act.*, xv, 6, etc. Al recorrer san Pablo las iglesias, les mandaba observar este mandato de los apóstoles y de los ancianos, v. 41.

Establecido san Ignacio obispo de Antioquia por los sucesores inmediatos de los apóstoles, recomienda continuamente á los fieles en sus cartas que estén sometidos á su obispo, que no hagan nada sin él, y que le obedezcan en todas las cosas; supone como un principio constante, y lo prueba por la orden del mismo Jesucristo, que á los obispos toca el gobernar y mandar, y á los fieles dejarse conducir.

San Cipriano, en el siglo III, no ha estado menos valiente para sostener los derechos, las prerogativas y la autoridad del episcopado. También los herejes acusaron á estos santos mártires de haber estado muy aferrados en los privilegios de su dignidad; mas este pretendido aferramiento les venia de Jesucristo y de los apóstoles.

Por otro lado, es demasiado evidente que los herejes no han sostenido la doctrina contraria mas que por necesidad de sistema.

Como la mayor parte de los apóstoles de la reforma eran legos que se creían mas instruidos que todos los *pastores* de la Iglesia, que los demás eran simples presbiteros ó monjes sublevados contra sus obispos, ha convenido mucho sostener, para establecer una nueva religión y una nueva Iglesia, que no se necesitaba ni misión divina, ni carácter sobrenatural, ni poderes sagrados; que todo hombre que creía haber hallado la verdad podía predicarla, si los pueblos querían escucharla.

Han publicado que los *pastores* de la Iglesia habían perdido su misión y su carácter, porque enseñaban errores; y que sus costumbres no correspondían á la santidad de su ministerio. ¿Pero por qué tribunal legítimo ha sido pronunciada esta condenación de los ministros de la Iglesia católica? Según la institución de Jesucristo, los apóstoles, sus sucesores, han sido establecidos para juzgar á los fieles, y no para ser juzgados por ellos. Hombres que establecían por principio fundamental de su cisma, que solo la Sagrada Escritura es la regla de lo que se debe creer y enseñar, hubieran debido empezar por probar clara y terminantemente por el texto sagrado, que los *pastores* ignorantes ó viciosos pierden sus poderes y su carácter, y que desde este momento los pueblos tienen derecho para sublevarse contra ellos y tomar otros. Los pretendidos reformadores empezaban por forjar imposturas y calumnias de toda clase, por denigrar al clero católico y hacerle odioso á los pueblos; despues concluían que estos *pastores* habían declinado de sus poderes y de su autoridad; acababan por ponerse en su lugar y usurpar sus funciones. Así que el fundamento de todo este hermoso orden se contenía en la aserción y en la palabra de los novadores; hé aquí cómo se ha establecido la reforma.

En la actualidad, nuevos doctores, ya teólogos ó canonistas, recogen los restos de esta doctrina de los protestantes, condenada en Wiclef, en Juan Hus, en los valdenses, lo mismo que en los escritos de Lutero y de Calvino, y quieren hacer de ellos el fundamento de una nueva jurisprudencia eclesiástica. En nuestros dias se ha enseñado y repetido que los *pastores* de la Iglesia no son mas que los mandatarios del cuerpo de los fieles; que al cuerpo de la Iglesia, y no á sus *pastores*, es á quien se ha dado la autoridad de gobernar y de enseñar; que no siendo de institución divina el poder de los *pastores*, no puede obligar á los fieles en conciencia; que así las decisiones de los *pastores* en materia

de fe y de disciplina no pueden tener fuerza de ley hasta tanto que sean aceptadas por la sociedad de los fieles. Se ha establecido por máxima que la Iglesia tiene el poder de excomulgar, y que debe ejercerlo por los primeros *pastores*, con el consentimiento al menos presunto de todo el cuerpo; se ha autorizado á los fieles para despreciar este poder, diciendo que el temor de una excomunión injusta no debe impedirnos hacer nuestro deber. Fácil es ver si todo esto conviene con la doctrina de la Sagrada Escritura, con la creencia y la práctica de la Iglesia desde los apóstoles hasta nuestros dias.

Los enemigos del clero no se han detenido aquí; han enseñado que siendo la Iglesia extraña al Estado, los ministros ó los *pastores* de ella no pueden tener ninguna autoridad independiente de la del soberano; que aunque la fe no pende de él, sin embargo la publicidad de la fe y del ministerio eclesiástico dependen del soberano; que antes que haya concedido esta publicidad, la religión cristiana no puede obligar al súbdito, porque este no puede ser obligado sino por la autoridad del soberano; han deducido de esto que las mismas decisiones de los concilios generales no pueden tener fuerza de ley hasta que el soberano permita y autorice su publicación; que toca á este y á los magistrados el juzgar de la validez de una excomunión, porque esta pena priva á un súbdito de los derechos de ciudadano.

Cuando juzgan nuestros profundos políticos que Dios, su palabra, su culto, sus leyes y las órdenes que ha dado son extrañas al Estado, nos hallamos en el mismo derecho de dudar si sus mismos escritores son extraños á la Iglesia, y si jamás han profesado el cristianismo. Al oírlos razonar se diría que los soberanos han hecho un favor á Jesucristo, permitiendo que su doctrina y su religión fuesen predicadas en sus estados; que por su reconocimiento sus ministros están obligados en conciencia á poner á esta religión y al Evangelio que la enseña bajo el yugo de la potestad temporal. Nosotros pensamos al contrario, que Jesucristo ha hecho un grandísimo favor á los soberanos y á los súbditos, cuando se dignó procurarles el conocimiento de su doctrina y de sus leyes, cautivarlos bajo el yugo del Evangelio, darles una religión, que es el fundamento mas seguro de sus deberes mutuos y de sus derechos respectivos; por consiguiente el mas firme apoyo de la tranquilidad, prosperidad y bienestar de las sociedades políticas. Esta verdad está suficientemente demostrada por

los hechos; puesto que de todos los gobiernos del universo no hay uno mas estable, mas moderado y mas dichoso, á todas luces, que el de las naciones cristianas.

Jesucristo, sin pedir permiso á los soberanos, habia dicho á sus apóstoles: « Predicad el Evangelio á toda criatura; el que no crea se condenará. Sereis llevados delante de los reyes y de los magistrados por causa mia, y para darles testimonio... no los temais... Lo que os he enseñado en secreto, publicadlo á la luz del dia, y lo que os he dicho al oido, predicadlo desde los terrados. No temais á aquellos que matan el cuerpo y no tienen poder sobre el alma, pero temed á aquel que puede enviar el cuerpo y el alma á los suplicios ete nos.» *Mat., c. x, 18.* Así los apóstoles no pidieron cartas de adhesion á los emperadores paganos para anunciar el Evangelio á sus súbditos; los pastores que les han sucedido aun han despreciado las leyes que se lo prohibian, y con su constancia han obligado por último á los señores del mundo á doblar su cabeza bajo el yugo de la fe.

Mas nos engañariamos groseramente si creyésemos que estos publicistas anticristianos sostienen su doctrina por celo á la autoridad legítima de sus soberanos; en realidad son tan enemigos de esta autoridad como de la de los pastores de la Iglesia. Lo mismo que han decidido que estos no son mas que los mandatarios de los fieles, que sus decisiones no tienen fuerza de ley hasta que se quieren someter á ellas, han enseñado tambien que los mismos soberanos no son mas que los mandatarios de sus súbditos, que estos son los verdaderos propietarios de la autoridad suprema, que no pueden deshacerse de ella de un modo irrevocable, que cuando los soberanos abusan de ella, los súbditos tienen derecho para quitársela. Así estos hipócritas celosos no han querido poner á la Iglesia bajo el yugo de los soberanos, sino para llegar á poner á los mismos soberanos bajo el de los pueblos. V. AUTORIDAD POLÍTICA.

Por una grosera contradiccion, sostienen por un lado que el soberano tiene derecho de examinar y ver si una religion conviene ó no para la prosperidad y tranquilidad de sus estados, y para el bien de sus súbditos, por consiguiente permitir ó prohibir su predicacion, su profesion y su ejercicio; por otro, que el soberano no tiene ningun derecho para violentar la conciencia de sus vasallos, que á ellos solos toca juzgar cuál es la religion que deben seguir; que sobre este punto la tolerancia absoluta es de derecho natural y de

derecho divino. Cuando se trata de oprimir á los pastores en el ejercicio de su ministerio, el poder de los soberanos es despótico y absoluto; si se quiere reprimir la licencia de los novadores, ateos, incrédulos y las pretensiones de los herejes, el soberano tiene las manos atadas por las leyes de la tolerancia.

Estas son las reglas de la maravillosa lógica con que han sido compuestos los escritos titulados: *El espíritu ó los principios del derecho canónico; De la Autoridad del Clero; El Espíritu del clero*, etc. Los protestantes habian seguido el mismo camino, y habian usado de la misma estratagema; Bayle se lo ha echado en cara en su *Aviso á los refugiados*; es de presumir que á nadie se le engañará por segunda vez. Tan pronto los enemigos del clero han pintado á los pastores como hombres de que deben desconfiar los soberanos, por el imperio que el ministerio de los primeros les da sobre las ideas de los pueblos; tan pronto como los esclavos de los soberanos, que han hecho con ellos una conjuracion para esclavizar á los pueblos.

Estos fogosos escritores no se han contentado con calumniar y denigrar á los pastores del dia, sino que han vomitado su bilis contra los apóstoles; han dicho que estos y sus sucesores empezaron por predicar una fe ciega, que se tuvieron por una clase de dioses en la tierra, que se vanagloriaban de dar el Espíritu Santo para ilusionar la imaginacion de sus preséritos. Recomendaron mucho la caridad, porque eran los distribuidores de las limosnas, y ellos mismos subsistian de ellas; tuvieron el celo del proselitismo, porque esparciendo la fe extendian su imperio sobre las almas y sobre las bolsas de sus secuaces; por esto el episcopado llegó á ser un objeto de ambicion; los obispos eran los jueces y los magistrados de los fieles. S. Pablo lo habia ordenado así. Tenian el poder de excomulgar, por consiguiente de quitar á aquellos que proscribian los medios de subsistir. De este modo reinaban con un despotismo absoluto sobre los entendimientos y los corazones, y usaron de él para encender entre sus proséritos el fanatismo del martirio; así, bajo el nombre de pastores, tenian el privilegio de esquilarse el rebaño y de llevarlo al matadero por su propio interes.

Sin duda que este cuadro hubiera hecho mas impresion, si no hubiese estado tan cargado. Está demasiado manifiesta la pasion; ha hecho mas daño á los que lo han forjado que á aquellos que son su objeto;

pero examinemos todas sus pinceladas.

No es cierto que los fundadores del cristianismo hayan mandado una fe ciega, puesto que empezaron por probar su mision divina por signos incontestables; una fe fundada en semejantes pruebas no es ciega, sino sabia y prudente. V. CREDIBILIDAD. Manifestaremos en un momento que lo mismo sucede con la de los cristianos del dia.

No solo los apóstoles se preciaron de dar el Espíritu Santo, sino que han demostrado que lo daban por los dones milagrosos que comunicaban con la imposicion de sus manos; no era esto cosa de un arrebató de la imaginacion, sino una persuasion fundada en pruebas palpables, y á las que el entendimiento mas frio no podia rehusarse; está probado por testimonios incontestables que los dones milagrosos duraron en la Iglesia cristiana mas de un siglo.

Estos predicadores del Evangelio recomendaron mucho la caridad, porque Jesucristo la habia mandado sobre todas las cosas, y por esto se predica todavia; Jesucristo nada necesitaba para sí, puesto que mandaba á la naturaleza. No solo sus discipulos la han prescrito, sino que la han practicado; y esta virtud tan necesaria al mundo es la que mas ha contribuido á convertir los paganos; el emperador Juliano es testigo de esto, y lo ha confesado. Los apóstoles y sus sucesores no quisieron ser los distribuidores de las limosnas, puesto que habian establecido diáconos para encargarlos expresamente este cuidado. Si conociesen los disgustos y vejaciones á que se expusieron los pastores con respecto á la distribucion de las limosnas, estarian menos dispuestos á considerar este cuidado como un objeto de ambicion.

¿Han comparado los trabajos, las fatigas, los peligros del apostolado y del proselitismo en los tres primeros siglos, con las ventajas temporales que este celo podia procurarles? Quisiéramos saber, qué recompensa mundana ha podido resarcir á los pastores de aquel tiempo de los trabajos y fatigas de la vida pobre y austera á que estaban condenados, y del peligro del martirio á que estaban continuamente expuestos. No conocemos á ningun obispo de aquellos primeros siglos que hiciese gran fortuna; al contrario, vemos que, para llegar al episcopado, era necesario renunciar á la fortuna, y que la mayor parte hicieron profesion de la pobreza mas austera. Por mas que digan que estaban recompensados con el respeto, con la confianza y con la veneracion de los fieles, no vemos que los hombres del dia se apresuren

mucho para obtener esta recompensa al mismo precio.

San Pablo no habia ordenado, sino que habia exhortado á los fieles á que terminasen sus diferencias por medio de sus pastores, mas bien que ir á quejarse al tribunal de los magistrados paganos, al que un cristiano no podia comparecer sin peligro. Digase lo que quiera, esta moral era buenisima; los que la han seguido nunca se han arrepentido de ello; mas no vemos qué ventaja temporal pueden hallar los pastores en ser algunas veces los árbitros y conciliadores de las disputas de sus ovejas. ¿Por qué nuestros filósofos tan ambiciosos no han puesto en uso los medios de conciliarse, como los pastores, el aprecio, el respeto, la confianza, la veneracion de sus conciudadanos, y el imperio despótico sobre los entendimientos y los corazones?

Menos concebimos todavia qué interes podian tener los pastores de la Iglesia en inspirar á los fieles el fanatismo del martirio; esto era imponerse á sí mismos la obligacion de padecerlo, y estaban mas expuestos á él que los legos, puesto que principalmente contra los pastores era contra quienes el gobierno acostumbraba ensangrentarse. Sabemos que los herejes novadores han arrojado muchas veces el peligro del suplicio, para ir á ejercer en secreto su ministerio en los lugares en que estaban proscritos; mas estamos menos inclinados á atribuir esta conducta á su ambicion, que á la preocupacion que les habia persuadido la verdad de la doctrina que profesaban.

Los incrédulos, como los herejes, han acusado muchas veces á los pastores de la Iglesia católica de querer dominar en la fe de su rebaño por el don de la infalibilidad que se atribuyen, y pretender de este modo ser dueños de erigir en dogma de fe cualquiera opinion que les agrade.

Si hubiesen reflexionado mejor, hubieran visto que la fe de los pueblos domina por lo menos tanto sobre la de los pastores, como esta sobre la creencia de los pueblos. Porque, por último, ¿en qué consiste la doctrina de cada pastor? En predicar y profesar la doctrina universalmente creida y enseñada en toda la Iglesia católica; nada mas. Cada pastor, al entrar al ejercicio de su encargo, halla esta doctrina establecida toda en el simbolo, en los catecismos, en la liturgia y en todos los libros de que es permitido valerse, lo mismo que en la Sagrada Escritura; ha hecho juramento de no enseñar nunca otra, de no añadirle, ni quitarle nada. Si lo hiciese, sus

oyentes tendrían derecho para denunciarle, y acusarle. La mayor parte están tan instruidos como él; sería depuesto y condenado.

Lo que un particular no puede hacer sin causar escándalo, ¿puede ejecutarse por la universalidad de los pastores, ora dispersos en sus Iglesias, ora reunidos en un concilio? Es absurdo suponer que obispos dispersos en las cuatro partes del mundo, que nunca se han visto, que no se conocen, conspiren no obstante en alterar alguno de los dogmas de fe, ó establecer uno nuevo del que nunca se había oído hablar. ¿Qué motivo, qué interés, qué resorte podía mover tan uniformemente la voluntad de algunos miles de hombres, persuadidos todos de que el proyecto de que hablamos sería un atentado? Si los suponemos reunidos, el caso es absolutamente igual. Aun cuando se pudiese imaginar que trescientos diez y ocho obispos de las diversas partes del mundo, que no tenían el mismo lenguaje, puesto que había griegos y latinos, sirios, árabes, persas, hayan resuelto unánimemente, en el concilio de Nicea, establecer en dogma de fe la divinidad de Jesucristo que no se creía, ¿podríamos figurarnos todavía que cuando refirieran esta novedad en sus diócesis, se hubiese recibido sin reclamación por la universalidad de los fieles? El dogma en sí mismo no tuvo ninguna dificultad; al principio no se argumentó mas que sobre la palabra *consustancial*, y no hubo oposición á ella mas que por parte de algunos obispos que se habían dejado seducir por los sofismas de Arrio. Lo mismo sucedió con los demás artículos de doctrina decididos en los concilios posteriores.

Se han imaginado nuestros adversarios que un dogma no se había creído todavía, cuando aun no se había disputado; mas un dogma revelado de Dios, y enseñado por los apóstoles, no ha empezado á disputarse, sino cuando ha habido novadores que por ignorancia ó terquedad han tratado de disputarlo y ponerlo en duda. V. DEPÓSITO DE LA FE.

Se distingue á los pastores de primer orden, que son los obispos, de los de segundo orden, que son los curas ó rectores de las parroquias; sus derechos respectivos y la diferencia de su jurisdicción son objeto de la jurisprudencia canónica.

☞ Ocho son las señales que distinguen al verdadero pastor, de aquel que solo ejerce este elevado encargo por el interés, por la ambición, por mal espíritu, ó con miras de un criminal proselitismo. Refiérelas S. Juan en el cap. 10 de su Evangelio, v. 9 y siguientes.

Es la primera, que el pastor éntre por la puerta, *quod per ostium ingrediatur*; la segunda, que le abra el portero, *quod ostiarius illi aperiat*; tercera, que las ovejas conozcan su voz y le obedezcan, *quod oves ejus vocem agnoscant, illicque pareant*; cuarta, que pueda llamar por su nombre á cada una de ellas, *quod singulas nominatim oves appellare possit*; quinta, que las conduzca, *quod oves educat*; sexta, que vaya delante de ellas, *quod ante eas vadat*; séptima, que le sigan, *quod oves eum sequantur*; octava, que dé su vida por sus ovejas, *quod animam suam ponat pro ovibus suis*. Así las enumera el sabio comentador Maldonado.

El capítulo 10 del Evangelio de S. Juan es lo mas terminante que puede leerse en orden al ministerio pastoral. La misión divina del sacerdocio católico aparece en todo su esplendor en la primera de dichas señales. Jesucristo mismo se llama la *puerta*, y exige del verdadero pastor que éntre por ella: el que de otra manera se presentase en el redil, el que saltare la valla que cerca la grey, este sería un usurpador, un ladrón; las ovejas desconocerían su voz, las llamaría, y no acostumbradas á oírle, huirían de él como de un extraño, como del que viniera á quitarles sus vellones, á sacrificarlas y perderlas. Semejante pastor sería un mercenario, y como tal, cuando viese venir al lobo, abandonaría las ovejas, huiría, y las dejaría degollar por la fiera; porque no cuidando mas que de sus intereses, no perteneciéndole el rebaño, lo abandona en el momento del peligro, busca lo que le importa, no el bien de sus ovejas y la gloria de Jesucristo. *Fur non venit nisi ut furetur, et mactet et perdat.*

Al contrario, el buen pastor, el pastor formado por el modelo de Jesucristo da la vida por sus ovejas, llámalas por sus nombres, las apacienta con el saludable pasto de la buena doctrina, va delante de ellas, separándolas de los pastos envenenados, de las aguas corrompidas, de los sitios pantanosos, y de la guarida de los lobos. Si alguna se descarria del aprisco, la llama por su nombre; y como le ha oído con frecuencia, conoce su voz, le obedece, vuelve á refugiarse bajo la salvaguardia de su cayado y de los ladridos de los perros: entonces huye el lobo espantado, el pastor se alegra por la vuelta de la oveja extraviada, la acaricia, le da nuevos y saludable pastos, y la conduce al centro del redil.

Cuando enferma una oveja, se redoblan entonces los cuidados y vigilancia del pastor. La lleva en sus hombros, busca con anhelo

el medio de su curación, la abriga en su choza, la preservá del rigor de las estaciones, y evita al mismo tiempo el contagio de las demás. El buen pastor da la vida por sus ovejas; se adelanta en los peligros, sale al encuentro del lobo, le ahuyenta y pelea con él hasta hacerle huir desesperado. El buen pastor defiende y preserva su rebaño, aun á costa de la propia vida.

Como el mal pastor, el mercenario, el que no entra por la puerta solo viene á robar, á sacrificar y perder á las ovejas, el buen pastor, el pastor legítimo viene á que tengan vida, y la tengan en abundancia: viene á cuidarlas, á apacientarlas, á preservarlas de los contagios y á defenderlas de los peligros. Asiste-las en sus necesidades, las alimenta con el pasto de la sana doctrina, repite sus consejos é instrucciones, las consuela, las fortalece y les da la vida con abundancia. *Ego veni ut vitam habeant, et abundantius habent.*

PASTOR DE HÉRMAS. V. HÉRMAS.

**Pastorcillos.** Secta fanática, formada á mitad del siglo XIII por un tal Jacob, húngaro, apóstata de la orden del Cister. En su juventud empezó por reunir á sí una caterva de niños en Alemania y en Francia, é hizo de ellos una cruzada para la tierra santa; pronto perecieron de hambre y de cansancio. Habiendo sido hecho prisionero S. Luis por los sarracenos el año 1250, predicó Jacob, por una pretendida revelación, que los pastores y labradores estaban destinados por el Cielo para libertar al rey. Estos lo creyeron, le siguieron en gran número, y en esta persuasión formaron cruzada con el nombre de *pastorcillos*. Vagabundos, ladrones, desterrados, excomulgados, y todos aquellos que se llamaban *de la vida airada*, se unieron á ellos. La reina Blanca, gobernadora del reino en ausencia de su hijo, no se atrevió desde luego á proceder contra ellos; mas cuando supo que predicaban contra el papa, contra el clero, contra la fe; que cometían asesinatos y robos, resolvió exterminarlos, y lo consiguió prontamente. Habiéndose recibido la noticia de que los *pastorcillos* acababan de ser excomulgados, un carnicero mató á Jacob, su jefe, de un hachazo, cuando estaba predicando; se les persiguió por todas partes, se les mataba como á bestias feroces. *Hist. de la Iglesia galicana, t. 11, l. 32, año 1250.* Volvió á aparecer de nuevo el año 1320, se reunieron bajo el pretexto de ir á conquistar la tierra santa, y cometieron los mismos desórdenes. Fué preciso exterminarlos del mismo modo que á los primeros. *Ibid., t. 13, l. 37, año 1320.*

**Pastoricidas.** Nombre que se dió en el siglo XVI á los anabaptistas de Inglaterra, porque ejercían principalmente contra los pastores sus furroses, á quienes mataban en todas partes donde los hallaban. V. ANABAPTISTAS.

**Patarinos, Paterinos ó Patrininos.** Nombre dado en el siglo XI á los paulicianos ó maniqueos que habían dejado la Bulgaria, y habían ido á establecerse en Italia, principalmente en Milan y en la Lombardia. Prueba Mosheim, segun el sabio Muratori, que se les dió este nombre, porque se reunían en el cuartel de la ciudad de Milan llamado entonces *Pataria*, y hoy dia *Contrada de Patarrí*. Se les llamaba tambien *cathari* ó puros; afectaban ellos mismos este nombre para distinguirse de los católicos. En la palabra MANIQUEOS, hemos visto que sus principales errores eran el atribuir la creación de las cosas corporales al principio malo, desechar el antiguo Testamento, y condenar el matrimonio como una impureza.

En los siglos XII y XIII, se dió el nombre de *patarinos* á todos los herejes en general; por esto se ha confundido muchas veces á estos *cataros maniqueos*, de que acabamos de hablar, con los *valdenses*, aunque fuesen muy diferentes sus opiniones. El concilio general de Letran, celebrado el año 1179 bajo Alejandro III, anatematizó á los herejes llamados *cataros, patarinos, ó publicanos, albigenes* y demás; principalmente tenia designados á los maniqueos con estos diferentes nombres. Mas el siguiente concilio general, celebrado en el mismo punto el año 1215 bajo Inocencio III, dirigió tambien sus cánones contra los valdenses.

Desde el año 1074, cuando S. Gregorio VII, en un concilio de Roma, condenó la incontinencia de los clérigos, ya de aquellos que viviesen en concubinato, ya de los que pretendían haber contraído un matrimonio legítimo, estos últimos, que no querían abandonar sus mujeres, dieron á los partidarios del concilio de Roma el nombre de *patarini* ó *paterini*, para dar á entender que reproban el matrimonio como los maniqueos. Mas una cosa era prohibir el matrimonio á los eclesiásticos, y otra condenar el matrimonio en sí mismo. Malamente han afectado muchas veces los protestantes el renovar esta acusación.

**Patena.** En la Iglesia romana, es un vaso sagrado de oro ó de plata, hecho en forma de platillo, que sirve en la misa para poner la hostia, y que se da á besar á los que van al